

QUILMES, 10 SET 2009

VISTO el Expediente N° 827-0902/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la renuncia del agente Nelson Lauman.

Que el mencionado agente ha solicitado una licencia por un cargo de mayor jerarquía, aduciendo una designación en otra repartición.

Que no se ha acreditado de manera fehaciente el cargo de mayor jerarquía invocado.

Que habiéndose solicitado la documentación pertinente, el mencionado agente ha enviado telegrama de renuncia.

Que por la Resolución (R) N° 486/09, se aprueba el reencasillamiento del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad asignándole al Sr. Lauman funciones en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 5.

Que a fs. 8 del Expediente mencionado en el Visto consta el telegrama enviado por el citado agente, por medio del cual presenta su renuncia al cargo para el que fuera designado.

Que la Dirección de Sumarios, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha informado que el agente en cuestión no registra actuación sumarial en trámite que lo vincule.

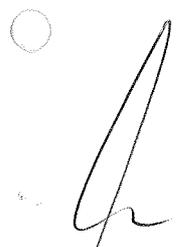
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia del agente Nelson Lauman, DNI N° 27.060.110, a partir del 23 de Marzo, al cargo Categoría 5, Agrupamiento



00738



Administrativo, que le fuera asignado mediante Resolución (R) N° 486/09, en la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° 00738

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes